

del Derecho. El conocimiento que por esa época tuvo del libro de Heinrich Mitteis, *Vom Lebenswert der Rechtsgechichte* (Weimar, 1947) fue de importancia capital para su radicación intelectual en la Historia del Derecho, y por ende para el nuevo enfoque de su trabajo investigativo.

Su otro mentor fue Karl Hauck, quien le abrió el horizonte del estudio de las creencias, en su caso germánicas; precisamente ese contexto profundo que explica las *origo gentis*.

La trayectoria intelectual de Bravo Lira reconoce tres etapas: *a)* la *primera*, en que se acerca a las migraciones de los pueblos germánicos y la formación de Europa, que es –hasta hoy–, el tema que más le apasiona. El estudio de los reinos de gentes germánicas y de los reinos de territorio –formados dentro del mundo romano–, permitieron un nuevo enfoque de la Conquista de América, apreciándola como una versión ultramarina de la Reconquista. Siguiendo a Adolf Rein, Charles Verlinden y Mario Góngora detecta los siguientes momentos del proceso: *i)* conquista del territorio, *ii)* reparto y *iii)* organización de la población. De aquí, pues, Bravo Lira transitó naturalmente al estudio del Estado; *b)* la *segunda etapa* la constituye la conquista y formación de la América india, bajo el ideal del servicio a Dios y al Rey, y más adelante, tras la emancipación, con la conciencia patria y la primicia del buen gobierno que entronca con san Isidoro de Sevilla. El profesor ve en esto último un factor que explicaría la endémica inestabilidad política de la América hispana independiente –y por cierto de España y Portugal dentro de los siglos XIX y XX–, toda vez que los habitantes de esas naciones y de sus congéneres americanas no toleran el mal gobierno, optando sin más por la radical medida de expulsar al incompetente, y *c)* la *tercera y última etapa* se halla en el estudio del Estado en Europa y América, temática que lo llevó al «Max Planck Institut» de Francfort, donde recibió sugerencias e ideas del Dr. Heinz Mohnhauz y del profesor Antonio Hespánha. Tras un largo trabajo llegó a diferenciar el señorío del Estado y el Estado jurisdiccional de oficios, con el Estado administrativo de oficinas. De esta manera pudo determinar el lugar de Hispanoamérica dentro del concierto de la historia mundial: es una tercera Europa, según él –«Transatlántica»–, que se añade en la Edad Moderna a la «Europa Atlántica», de los territorios (Inglaterra, Francia, España y Portugal) y a la «Europa Central», de los pueblos (Austria, Hungría, Bohemia, Polonia).

FELIPE VICENCIO EYZAGUIRRE

### **El Profesor Font Ríus, Presidente de Honor de la Acadèmia de Jurisprudència i Legislació de Catalunya**

Reunida el 14 de diciembre de 2010 en sesión ordinaria la Academia de Jurisprudencia y Legislación de Cataluña, acordó el nombramiento como Presidente de Honor de la misma del profesor José María Font Ríus. Dicha distinción, a decir del presidente de la institución, Josep-D. Guàrdia i Canella, responde no sólo a la conmemoración de los cincuenta años de antigüedad del profesor Font en la Academia (ingresó el 25 de enero de 1960 como académico de número) sino a la ingente actividad desempeñada en la misma, de la que ha sido vicepresidente en dos ocasiones.

## IN MEMORIAM: RAFAEL GIBERT Y SÁNCHEZ DE LA VEGA (1919-2010)

«A punto de entrar en la imprenta este tomo del Anuario, llega la triste noticia del fallecimiento de don Rafael Gibert, catedrático de Historia del Derecho de acusada personalidad y dilatada trayectoria, colaborador de nuestra Revista y, sin duda, uno de los más destacados cultivadores de la Historia jurídica durante el último medio siglo. Sin perjuicio de glosar en el futuro su figura con el debido detenimiento no puede faltar en este momento la expresión de la profunda tristeza que nos causa la desaparición de uno de los más ilustres miembros de la colectividad de los historiadores del Derecho» (*AHDE* 80, 2010, p. 1009).

1. Así comunicaba nuestra Revista el fallecimiento de don Rafael Gibert. Había nacido el 5 de julio de 1919 en Madrid, donde también murió el 22 de abril de 2010. Era hijo del militar ceutí<sup>1</sup> Rafael Gibert Rodríguez y de María Consuelo Sánchez de la Vega y Torres. Estaba casado con Sara María Maceda Méndez, de cuyo matrimonio tuvo una hija María Teresa, actualmente catedrática de Filología Inglesa en la UNED.

Profundamente cristiano, socio del Opus Dei y de orientación política tradicionalista. Mucho después de terminada la guerra en 1939, que hizo como soldado en el ejército republicano, donde su padre y su tío Narciso (hermano de su padre) eran militares profesionales, sancionados como perdedores (y Gibert lo entendía y explicaba perfectamente como historiador que era), hace un largo servicio militar en las filas de los vencedores.

Jesús López Medel describe a Gibert en los siguientes términos: «Tenía una formación humanística amplia, derivada, entre otras causas, por sus experiencias en zona republicana, de la que, siendo su padre militar, le quedaría un sentido patriótico de reconciliación. También por sus relaciones de amistad con Álvaro D'Ors. Y por su talante irónico y crítico-liberal, que le llevó a seguir muy cerca de Ortega y Gasset, en el regreso del "exilio voluntario". También por una fe y un talante integral –no integrista– que le hacía saber escuchar y dialogar. (Con frecuencia, a la hora del Ángelus, invitaba a rezarlo a sus acompañantes, ¡y en latín!) (...) Era siempre (...) como lo fue con sus alumnos y libros. Una luminaria, un despertar a cosas de cada día o trascendentes. Junto a su faceta intelectual y religiosa, que se puso a prueba en su última y penosa



<sup>1</sup> Dicha relación se manifiesta, por ejemplo, en las siguientes publicaciones: «La II.ª Guerra Mundial (1939-1945) vista por un ceutí desde Madrid», *Ceuta en los siglos XIX y XX*, 2004, pp. 385-404; «Ceuta en la Historia del Derecho Español», *Homenaje al profesor Carlos Posac Mon: Ceuta 1998*, III, 2000, pp. 403-416; «Periodismo en Ceuta», *Documentación de las ciencias de la información* 10, 1986, pp. 263-272.